



DIRECCIÓN DE DEPORTES

REGLAMENTO DE DEPORTES SHARKS 2026-2027



MISIÓN

Nuestra Misión es que a través de un proceso de entrenamiento integral comenzando en la edad de pre-escolar, CREAR UNA CULTURA DEPORTIVA EN LOS ESTUDIANTES:

- Que desarrolle sus cualidades físicas, psíquicas y sociales.
- Que temple su carácter y estimule su liderazgo.
- Que lo conduzca por un camino saludable y lo aleje de malos hábitos.

FILOSOFÍA

- Establecer las clases de Educación Física como la BASE de toda actividad deportiva.
- Promover en los alumnos de todos los grados escolares el gusto por la práctica del deporte, inculcando los VALORES de: Disciplina, Responsabilidad, Respeto a las Autoridades, así como a Compañeros, Entrenadores y Profesores, a las Instalaciones, al Material Deportivo.
- Promover de manera PERMANENTE la difusión de una CULTURA FÍSICO-DEPORTIVA que involucra:
 - Alumnos,
 - Padres de Familia,
 - Profesores de Educación Física,
 - Entrenadores Deportivos,
 - Autoridades Escolares,
 - Consejo Directivo,
 - Personal Docente
- CAPACITAR constantemente (de acuerdo a un Programa de Capacitación Anual), a los Profesores de Educación Física y Entrenadores Deportivos, buscando un trabajo profesional y de liderazgo.
- Participar y fomentar eventos deportivos seleccionados adecuadamente, dentro y fuera del Colegio, observando las normas ética deportiva.
- Mantener una línea abierta de comunicación e información con toda la comunidad escolar.



DEPORTE VESPERTINO Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS

INSCRIPCIONES

Todos los alumnos que deseen participar en deportes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Pago de Inscripción anual al Programa de Deportes (Oficina de Contabilidad).
- b) Llenar solicitud de inscripción (online).
- c) Certificado Médico para hacer deporte (indispensable para los alumnos de nuevo ingreso o que “no” hayan cumplido con este requisito).
- d) Entregar documentación el día de la inscripción.
- e) Firmar de conformidad el Reglamento de Deportes ASPV Sharks.

ASISTENCIA A DIFERENTES TORNEOS OFICIALES

- 1. Los alumnos deberán asistir puntualmente a sus entrenamientos en los horarios establecidos, los días que corresponda de acuerdo al deporte, rama y categoría.
- 2. Se programarán partidos amistosos de preparación o a torneos oficiales los sábados y/o algunas tardes durante la semana.
- 3. Serán penalizados los alumnos/as que no asistan a los partidos programados.
- 4. Es responsabilidad de los padres de familia asegurarse que la persona que recoja a sus hijos traiga consigo una Identificación y la credencial de identificación del Colegio.
- 5. Es responsabilidad de los padres de familia avisar si su hijo no se queda al entrenamiento.
- 6. Si los alumnos inscritos en deportes y talleres deportivos no participan, no muestran interés o no se integran a los equipos o grupos deportivos, se darán de baja.
- 7. Para poder asistir a los eventos convocados por ASOMEX, se tomará en cuenta el promedio de cada materia, aprobatorio a la fecha correspondiente (requisitos del Reglamento ASOMEX).
- 8. Debido a cuestiones académicas los alumnos-as solo podrán participar en 2 Torneos de ASOMEX durante el ciclo escolar.
- 9. Para que un alumno pueda asistir a Torneos Convocados por Asociaciones o Ligas Deportivas, deberá tener aprobado el promedio de cada materia, así como no tener reportes de indisciplina y no excederse en sus faltas académicas.

UNIFORME

- 1 El alumno se presentará a los entrenamientos con ropa adecuada al deporte que realiza (no mezclilla) y su playera de entrenamiento del color que corresponda al deporte y la categoría. No se permitirá a los alumnos/as ingresar a los entrenamientos con las mangas de la playera cortadas.
- 2. Los alumnos que pertenezcan a Equipos Representativos del Colegio deberán comprar el uniforme de competencias para utilizarlo los días de partidos. La playera deberá vestirse dentro del short.



3. Los alumnos deberán respetar el uniforme y no darle un uso inadecuado. En los caso de violación al reglamento de uniformes los alumnos serán sancionados incluso pudiéndose suspender del equipo.
4. En caso de pérdida, deberá comprar uno nuevo.

REQUISITOS PARA PERTENECER A EQUIPOS REPRESENTATIVOS

1. Todos Los alumnos tendrán la posibilidad de pertenecer al equipo representativo siempre y cuando cumpla con lo siguiente:
 - a) Trabajen con dedicación y esfuerzo,
 - b) Sean disciplinados,
 - c) Asistan a los entrenamientos programados,
 - d) Demuestren una actitud positiva,
 - e) Cuenten con calificaciones aprobatorias.
2. Existe cupo limitado por equipos y actividades ya establecidos por la Dirección de Deportes.
3. Con el propósito de fomentar la constancia y disciplina de los alumnos deberá escoger a principio del año el deporte que quiera practicar y no podrá cambiar de deporte durante todo el ciclo escolar actual,
4. Los alumnos que sean invitados a participar en partidos oficiales o amistosos, recibirán la notificación por escrito.
5. Los integrantes de los Equipos Representativos ASPV Sharks deberán asumir las siguientes obligaciones.
 - a) Asistir a ceremonias de inauguraciones y clausuras de las instituciones donde se participe.
 - b) Asistir a TODOS los partidos a que sean convocados.
 - c) Representar al Colegio con dignidad y respeto.
6. Se dará de baja del Equipo Representativo al alumno que:
 - a) Acumule un 20% de faltas al mes del total de partidos oficiales o amistosos sin previa justificación.
 - b) Tenga 3 faltas injustificadas a los entrenamientos durante un mes.
 - c) Cuando por faltas de disciplina así lo amerite, conforme al procedimiento del reglamento interno del Colegio y Reglamento de Deportes.
7. En caso de que se determine dar de baja a un alumno de un Equipo Representativo:
 - a) No podrá participar en ningún otro equipo representativo durante el ciclo escolar.
 - b) Tendrá la obligación de seguir cumpliendo con el entrenamiento del deporte vespertino.
8. Los padres de familia deberán cubrir los siguientes gastos generados por la participación de Equipos Representativos:
 - a) Torneos convocados por ASOMEX 100% del transporte de línea de 1ª Clase, el 100% de alimentación y hospedaje en hotel. El Colegio cubrirá el 100% del costo de Inscripción y arbitrajes del Torneo.
 - b) En torneos convocados por ASOCIACIONES o LIGAS DEPORTIVAS, el Colegio cubrirá el pago correspondiente a la inscripción de los alumnos, así como la cuota proporcional de pago por arbitraje.



c) En caso de encuentros amistosos fuera de la ciudad de Puerto Vallarta, deberán pagar el 100% del transporte, Alimentación y hospedaje si se requiere.

9. En los torneos de ASOMEX los alumnos-as de la categoría infantil tendrán la posibilidad de hospedarse en los Hoteles en compañía de sus Padres o bajo la supervisión de entrenadores y asistentes.

A partir de las categorías Juvenil A, B y C los alumnos-as deberán hospedarse con sus compañeros de equipo bajo la supervisión de sus entrenadores y asistentes.

10. Si algún alumno fuese llamado a formar parte de alguna Selección de Puerto Vallarta o el estado de Jalisco, deberá presentar solicitud por escrito de la Institución que le requiera, especificando fecha, lugar y nombre del evento en el que participará, sin dejar de cumplir con el compromiso adquirido con el Colegio.

La autorización de este permiso estará sujeta a análisis y aprobación de la Dirección de Deportes.

DISCIPLINA

1. Todos los alumnos deberán cumplir con la política de disciplina, la cual se basa en el respeto a la dignidad de las personas en cualquier momento y circunstancia, durante los entrenamientos así como en partidos dentro y fuera de las instalaciones deportivas de nuestro Colegio; durante convivios deportivos, así como en convivencias ASOMEX.

2. Cualquiera de las siguientes faltas, será considera como un acto de indisciplina:

a) Desobedecer a cualquier autoridad de nuestro Colegio.

b) Durante los Entrenamientos agredir verbal y físicamente a cualquier autoridad de nuestro Colegio, compañeros, personal administrativo, personal del área de Servicios Generales, árbitros (en partidos), o cualquier otra persona cuando estén representando a nuestro Colegio.

c) Destruir o hacer mal uso de los jardines e instalaciones tanto de nuestro Colegio como de las instalaciones que no pertenezcan a ASPV.

3. En caso de que algún alumno presente conducta inapropiada enfrentará las siguientes consecuencias:

a) **1ra. Advertencia:** El Entrenador le hará la observación de su falta verbalmente.

b) **2da. Advertencia:** El Entrenador lo sacará de la clase y reportará al Director Atlético su falta, se hará acreedor al primer reporte de indisciplina.

c) **3ra. Advertencia:** El Director Atlético reportará su falta al Director de Área, se hará acreedor al segundo reporte de indisciplina, suspensión de entrenamiento por 1 semana.

d) **4ta. Advertencia:** Se dará de baja definitiva del Equipo Representativo o Formativo al que pertenece.

4. Durante el lapso de tiempo de 14:30 que es la hora de salida de clases a 15:00 hrs. que empiezan entrenamientos vespertinos, los alumnos estarán sujetos al Reglamento de Disciplina tanto de su Sección como del Reglamento de Deportes ASPV Sharks.



5. Invitamos a los padres de familia a que en este lapso de tiempo compartan con sus hijos su lunch, mientras dan inicio las actividades deportivas vespertinas.

6. Los alumnos/as sólo podrán permanecer en el Colegio después de las 15:00 hs. si se encuentran inscriptos/as en alguna de las siguientes actividades: tutorías, música, arte, deportes u otras clases.

Todos los alumnos/as deberán ser supervisados por un adulto cuando no estén en una de estas actividades programadas.

Todos los alumnos/as deberán ser recogidos inmediatamente después que la actividad haya terminado.

APOYO DE PADRES DE FAMILIA

1. Esperamos el apoyo de los padres de familia hacia sus hijos en las actividades deportivas, que son parte FUNDAMENTAL de su desarrollo.

2. Sugerimos que el comportamiento y actitud de los padres de familia en los eventos deportivos donde participan sus hijos, sea en un marco de:

- Respeto hacia el trabajo del entrenador.
- Respeto hacia el desempeño del alumno.
- Apoyo moral y emocional.
- Respeto al equipo rival.
- Respeto a las decisiones del entrenador y de arbitraje.
- Respeto a los Reglamentos y disposiciones de las organizaciones donde los equipos deportivos Sharks participen.

3. En caso de algún comportamiento inadecuado de padres de familia en un evento deportivo ASPV Sharks, el Colegio se reserva el derecho de tomar acciones necesarias.

4. Si algún padre de familia requiere ponerse en contacto con el entrenador o Director Atlético, favor de hacer cita por medio de la Dirección de Deportes ya que no serán atendidos en los campos deportivos durante las sesiones de entrenamiento, ni tampoco sin previa cita. Abstenerse de ingresar a las canchas durante los entrenamientos para hablar con el Coach o entregarle algo a su hijo/a.

LA ACTITUD QUE MANIFIESTAN LOS PADRES DE FAMILIA ES DE ENSEÑANZA Y EJEMPLO HACIA SUS PROPIOS HIJOS.



INSTALACIONES DEPORTIVAS

A) Se deberán cuidar y respetar todas y cada una de las instalaciones deportivas de nuestro Colegio y de las instalaciones deportivas de cualquier otro lugar donde el alumno represente a nuestra institución.

B) REGLAMENTO DE USO DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y BASQUETBOL.

1. Las canchas de fútbol y basquetbol podrán ser utilizadas únicamente con la autorización de la Dirección de Deportes, Dirección General, Dirección de Primaria o Dirección de Secundaria y Preparatoria.
2. Se usará exclusivamente para partidos oficiales, entrenamientos, torneos internos y algunas clases de Educación Física. Todos ellos programados previamente.
3. En caso de lluvia, se suspenderá TODA actividad.
4. La dirección de Deportes conjuntamente con la Dirección General y el Departamento de Servicios Generales decidirán los días de mantenimiento.
5. Queda prohibido:
 - a) Usar el campo si se encuentra mojado
 - b) Usar en recreos sin previa autorización
 - c) Usar tacos de aluminio
 - d) Arrojar piedras o basura dentro del campo
6. Este reglamento tiene como objetivo mantener la CANCHA DE FÚTBOL Y BASQUETBOL en óptimas condiciones y sabemos que con el apoyo de **todos** lograremos mantenerlos en buenas condiciones.

MATERIAL DEPORTIVO

1. Se deberá cuidar y respetar TODO el material deportivo.
2. Los alumnos no deberán usar ningún tipo de material deportivo de su propiedad en las horas de entrenamiento, de lo contrario se les recogerá y se les devolverá al final del entrenamiento.

DEPORTE EXTERNO

1. La Escuela no promoverá actividades deportivas donde se tengan confrontaciones de alumnos que están practicando Deporte fuera del Colegio contra alumnos de esta Institución.
2. Los alumnos que forman parte de un equipo ajeno a nuestro Colegio, no podrán jugar en los equipos del Colegio en los Torneos de ASOMEX, así como tampoco portar el uniforme y nombre de esta Institución ASPV Sharks.

JUSTIFICANTES

A) MÉDICOS:

1. Cuando el alumno esté afectado en su integridad física, ya sea por enfermedad y/o accidente, podrá presentar un JUSTIFICANTE MÉDICO. Se tomará en cuenta para evitar sanciones siempre y cuando cumpla con lo siguiente.



a) Deberá ser entregado dentro de los 3 primeros días en que ocurrió la lesión o enfermedad.

b) Nombre y grupo del alumno

c) Breve descripción de la enfermedad o lesión

d) Tiempo estimado de recuperación

e) Firmado por el médico que atiende al alumno

f) No se justificarán faltas sin estos requisitos

2. Por cada 3 justificantes médicos se acumulará una falta.

B) JUSTIFICANTES EXPEDIDOS POR PADRES DE FAMILIA

1. Se respetará el justificante firmado por los padres de familia (uno de ellos es suficiente), en el caso de lesiones o enfermedades repentinas que ocurren en casa, no más de dos días.

2. El Colegio confía en la veracidad de dichos justificantes.

C) JUSTIFICANTES EXPEDIDOS POR LA ENFERMERA DEL COLEGIO.

1. En el caso de lesiones y/o enfermedades ocurridas en el horario escolar, ÚNICAMENTE se tomarán en cuenta los justificantes autorizados por la enfermera.

2. El Colegio se reserva el derecho de confirmar la autenticidad de cualquier justificante, en caso de encontrar falsedad en los datos, se procederá a aplicar las sanciones correspondientes.

TALLERES (TIRO CON ARCO, GIMNASIA RÍTMICA Y JAZZ-DANCE).

A) INSCRIPCIONES

Todos los alumnos que deseen participar en los Talleres Deportivos, deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Llenar solicitud de inscripción,

2. Firmar de conformidad el Reglamento Interno de Deportes.

3. Realizar el pago de la inscripción correspondiente.

B) ASISTENCIA

1. Los alumnos desde kínder hasta 12° (preparatoria) deberán escoger a principio del año el Taller Deportivo que quiera practicar y no podrá cambiar de Taller durante todo el ciclo escolar actual, con el propósito de fomentar la constancia y disciplina de los alumnos.

2. Los alumnos deberán asistir puntualmente a sus clases en los horarios establecidos, los días que corresponda de acuerdo al Taller Deportivo que hayan escogido.

C) BAJAS DE TALLERES DEPORTIVOS

Los alumnos que deseen darse de baja de los Talleres Deportivos, deberán notificarlo directamente en la oficina de Dirección de Deportes, y en caja general (oficina de Contabilidad), de no ser así, se continuará realizando el cobro aunque el alumno no asista a clases y/o hasta que se dé oficialmente de baja.



TRANSITORIOS

Cualquier punto no previsto en el presente reglamento, será aclarado o resuelto por la Dirección de Deportes Sharks.

Un buen **deportista** Será siempre. . .

Un buen **estudiante**,

Un buen **amigo**,

Un buen **padre**,

Un buen **ciudadano**.